ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 37/2014 – CELEBRADO CON LA FIRMA "EVEREST COMERCIAL"
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – PLURIANUAL
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2" - ID Nº 276.713

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 04 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 1.390 de fecha 04 de Noviembre de 2014 denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma " **EVEREST COMERCIAL"**, domiciliada en Comuneros y Angostura de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Ever Marcial Chamorro Peña,** con Cédula de Identidad N°**1.379.066.**, en su carácter de Representante legal, denominado en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. – S2 - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, a través del Memorando S2 D.G.O.C. Nº 568 de fecha 04 de Noviembre de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, realiza el pedido de Adenda al Contrato Nº 37/14, celebrado con la firma "EVEREST COMERCIAL", en el marco de la **LPN Nº 04/2014 "Adquisición de Elementos de Limpieza para Dependencias del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social" Plurianual- ID Nº 276.713 en el Punto Nº 07 Plazo; Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes**, suscritos en diversos procesos licitatorios.----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 482 de fecha 04 de noviembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente.----------

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 1.390 de fecha 04 de noviembre de 2014, por el cual se aprueba la Adenda al Contrato, suscritos con las firma "EVEREST COMERCIAL", en el marco de la "**Licitación Pública Nacional Nº 04/2014 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – S2, I.D. Nº 276.713** convocados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 2.----------

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 07** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. Plazo; Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes

La entrega de los Bienes se hará en forma trimestral y el plazo de entrega deberá ser dentro de los **03 días** hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, en el horario de 07:00 a 13:00 horas.----------

Ever Marcial Chamorro Peña
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C. 1.379.066-5

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

El Proveedor deberá entregar los Bienes dentro del plazo no mayor a **03 días hábiles**; a partir de la recepción de la orden de compra y procederá a la entrega de los productos, en las instalaciones del Depósito Central.----------

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los..13...días del mes de...Diciembre...de 2014.----------

..... **Sr. Ever Marcial Chamorro Peña** **PROVEEDOR** Ever Marcial Chamorro Peña PREVEREST COMERCIAL R.U.C.: 1.379.066-8	..... **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme** **CONTRATANTE** Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme Director General de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

.....
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE